

cerOTrata

Observatorio Sobre la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual

- **Presentan el Informe de Resultados del Observatorio Ciudadano CERO Trata, iniciativa impulsada por Educación y Ciudadanía A.C. (EducaciA.C.) con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF).**
- **El observatorio se instala como un espacio para el monitoreo de las políticas públicas y la investigación, en torno a la trata de mujeres con fines de explotación sexual.**
- **Con el apoyo de UNFPA, desde 2010 se vienen realizando acciones tendientes generar las condiciones para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en San Luis Potosí.**
- **San Luis Potosí está entre los estados con un grado medio de vulnerabilidad ante la trata de personas.**
- **No basta con tener una Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas, es necesario que las instancias de gobierno cumplan con las obligaciones que esta les dicta.**

México se coloca como lugar de origen, tránsito y destino, para la trata de personas. Las víctimas son principalmente mujeres, niños y niñas, a quienes se les explota en la industria del sexo, como mano de obra barata (sector de la construcción, agrícola, servicio doméstico), en matrimonios forzados, adopciones ilegales y extracción de órganos

La trata de personas constituye el tercer negocio ilícito más lucrativo, sólo superado por el tráfico de drogas y de armas, y cada año genera entre 32 mil y 36 mil millones de dólares.

En San Luis Potosí el tema sube a la agenda gubernamental con la aprobación de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas a finales del 2010.

San Luis Potosí está entre los estados con un grado medio de vulnerabilidad ante la trata de personas.



A partir del ejercicio de monitoreo ciudadano que CERO trata realizó, se identificó:

- El gran desconocimiento del problema tanto de la ciudadanía en general como de algunas dependencias de gobierno.
- La carencia de procesos de investigación en torno al tema, impulsados desde la academia e instancias públicas que servirían como base para marcar líneas de acción en procesos de prevención, atención y erradicación de la trata de personas.
- Deficiencias en la legislación que dificultan el reconocimiento y la adecuada atención de las víctimas.
- La existencia de factores sociales, culturales y políticos que tienden a la minimización y reproducción del problema.
- Que el tema no es un asunto prioritario para instituciones que, respondiendo a sus atribuciones legales, pudieran ser las encargadas de dinamizar las acciones para el cabal cumplimiento de la normatividad y de esta forma, contribuir de manera sistemática y coordinada acciones de prevención, atención y procuración de justicia.

Para mayor información consulte el sitio web del observatorio:

www.cerotrata.org.mx